



BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 22/2018

(19 DE DICIEMBRE DE 2018)

Referencia: AYU 251/2018. AYUDAS para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático.



NOTA DE PRENSA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



- 07 DE DICIEMBRE DE 2018

[EL GOBIERNO DESTINA 101 MILLONES DE EUROS PARA LA PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE TALENTO CIENTÍFICO, UN 15% MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR](#)

B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia BE 252/2018. BECAS de Formación de Postgraduados en el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Referencia BE 253/2018. BECA Senado de España-Museo Nacional del Prado de Formación e investigación en conservación de pintura del siglo XIX.

Referencia: BE 254/2018. BECAS de Investigación Biomédica para Jóvenes de la Fundación IBSA.

Referencia: BE 255/2018. BECA de Investigación de Oncología Médica de Associació per la Recerca Oncològica (APRO)

Referencia: BE 256/2018. BECAS de la Fundación SEPI y el Instituto de Crédito Oficial 2018/2019.

Referencia: BE 257/2018. BECAS de la Fundación SEPI y AIRBUS Group Fin de Carrera 2019.

Referencia: BE 258/2018. BECAS de Excelencia Eiffel del Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia 2019.

Referencia: PRE 259/2018. PREMIO para Tesis Doctorales 2018 de la Sociedad Nuclear Española.

Referencia: PRO 260/2018. PROYECTOS de Investigación en Salud de la Fundación Bancaria la Caixa.

Referencia: BE 261/2018. BECAS Postdoctorales "Branco Weiss" Society in Science (Suiza).

Referencia: PRE 262/2018. PREMIO Jóvenes Investigadores en Neurociencias 2018 del Instituto de Neurociencias de la Universidad de Granada.

Referencia: BE 263/2018. BECAS de Posgrado en Universidades Europeas de Fundación Bancaria "La Caixa".

Referencia: AYU 264/2018. AYUDAS Iberus Talent para realizar Tesis Doctorales de Campus Iberus.



A. CONVOCATORIAS (SGI).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: AYU 251/2018.

B.O.E. de 12 de diciembre de 2018.

Extracto de la Resolución de 5 de diciembre de 2018, de la Dirección de la Fundación Biodiversidad, por la que se aprueba la publicación de la Convocatoria de concesión de ayudas de la Fundación Biodiversidad F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en materia de adaptación al cambio climático 2018

BDNS: 427520

Objeto: Las actividades deberán contribuir al desarrollo del [III Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático \(PNACC\)](#) y ser investigaciones aplicadas o generar innovación, en su definición y desarrollo.

Tendrán cabida en la convocatoria actividades relacionadas con los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación, o bien aquellas que integren de manera equilibrada componentes de adaptación y mitigación del cambio climático, dando lugar a complementariedades y sinergias entre ambos aspectos. En ningún caso serán objeto de las ayudas proyectos exclusivamente de mitigación.

Beneficiarios: Entidades que reúnan los requisitos establecidos en los apartados 4.1.a), 4.1.b) (UNIVERSIDADES PÚBLICAS) y 4.2 de las [Bases reguladoras](#) de la concesión de ayudas por la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el ámbito de la biodiversidad terrestre, marina y litoral, el cambio climático y la calidad ambiental.

Líneas de Investigación y Dotación:

1. Generación y análisis de conocimiento en materia de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación en los sectores, sistemas, recursos y territorios geográficos considerados en el PNACC.....800.000€.

2. Generación y análisis de conocimiento en materia de información, comunicación, educación, participación pública, gobernanza y percepción, actitudes y comportamientos sociales en materia de cambio climático.....600.00€

3. Desarrollo de proyectos demostrativos y de aprendizaje en materia de adaptación al cambio climático en los sectores, sistemas, recursos y territorios geográficos considerados en el PNACC.....600.000€.

Dotación Global: La dotación máxima global de la convocatoria es de hasta 2.000.000€.

Cuantía Individualizada: El importe máximo que se puede conceder por cada solicitud de ayuda no puede ser superior a 120.000€.

Cofinanciación: El importe máximo de la ayuda concedida **no podrá superar el 70% del total del presupuesto** del proyecto presentado.

Plazo de Ejecución: Será como máximo 2 años, (prórrogas incluidas), debiendo finalizar en todo caso antes del **30 de junio de 2021**.



Plazos de solicitud y de resolución: El plazo para presentar solicitudes finalizará a las 14:00 horas (hora peninsular) del día 31 de enero de 2019, inclusive.

FASE DE SOLICITUD (FASE I): Para solicitar las ayudas, los solicitantes deben acceder a la página web de la Fundación Biodiversidad, y cumplimentar la documentación requerida:

- a) Declaración responsable, firmada por el representante legal, que acredite la naturaleza jurídica de la entidad solicitante.
- b) Formulario de solicitud donde se indicarán datos de la entidad y datos del proyecto, con mención expresa, en su caso, de información relativa a certificaciones ambientales y registro de huella de carbono.

- c) Marco lógico.
- d) Presupuesto detallado.
- e) Recursos humanos previstos.
- f) Cronograma del proyecto.

La entidad podrá adjuntar cartas de apoyo al proyecto como documentación adicional a la solicitud.

En relación al presupuesto, informar que los impuestos indirectos solo se incluirán en caso de que supongan un coste para la entidad. Los ingresos por cuotas, matrículas, inscripciones, etc. se considerarán como una aportación económica al proyecto y deberán ser incluidos en el presupuesto de la actividad.

Una vez remitidos estos documentos, la entidad solicitante podrá imprimir el resguardo de la solicitud entregada.

Se gestionan en SGI los proyectos de carácter básico y que no impliquen colaboración con empresa u organismos. Como máximo, se admitirán para su evaluación **dos propuestas** por entidad solicitante.

PLAZO INTERNO PARA SGI: SE ABRE UN PLAZO INTERNO PARA PRESENTAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS EN ESTE PROGRAMA (Y LA COFINANCIACIÓN),

PLAZO QUE FINALIZARÁ EL DÍA 21 DE ENERO

▶▶▶ CON TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS SE HARÁ UNA SELECCIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CON EL FIN DE ENVIAR A LA FUNDACIÓN DOS SOLICITUDES Y CUMPLIR LA CONVOCATORIA

MÁS INFORMACIÓN



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: BE 252/2018.

B.O.E. de 11 de diciembre de 2018.

Extracto de Resolución 5 de diciembre de 2018 del Centro de Investigaciones Sociológicas por la que se publica la convocatoria de becas de formación para posgraduados en materias de interés para el organismo para el año 2019

BDNS:[427485](#)

Objeto: Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, diez becas destinadas a posgraduados para la formación en métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada.

Beneficiarios: Las personas físicas, con plena capacidad de obrar, que cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1) Tener nacionalidad española o ser nacional de algún Estado miembro de la Unión o de terceros países con residencia legal en España.

2) Estar en posesión del título de graduado o licenciado o titulaciones equivalentes expedidas por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.

3) No concurrir el beneficiario en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

4) No padecer ninguna enfermedad, ni limitación física o psíquica que les imposibilite para el cumplimiento de sus obligaciones como beneficiario de la beca.

5) Asimismo, los solicitantes deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Los aspirantes a la obtención de esta beca deberán acreditar una calificación media final igual o superior a un 1.8 (según el baremo de base 0 a 4 que es elegido por este Centro, según la tabla establecida en el Anexo III).

6) No podrán solicitar beca quienes, con anterioridad a esta convocatoria, hubieran sido adjudicatarios de otra beca de formación para posgraduados en el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Cuantía: La cuantía de cada beca no podrá superar el importe 13.000,00€ anuales por becario.

Plazo El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el BOE.

Referencia: BE 253/2018.

B.O.E. de 18 de diciembre de 2018.

Extracto de la Resolución de 5 de diciembre de 2018, del Museo Nacional del Prado, por la que se convoca una beca Senado de España - Museo Nacional del Prado de formación e investigación en el área de conservación de pintura del siglo XIX.

BDNS: [428955](#)

Objeto: Se convoca una beca Senado de España - Museo Nacional del Prado que contribuya a la formación de investigadores y especialistas en el Área de Conservación de Pintura del Siglo XIX.



La beca se destinará a ayudar en la labor de la Jefatura del Área, con especial dedicación a la investigación y documentación acerca de la pintura social en España (1885-1908).

Beneficiarios:

1) Tener la nacionalidad española o de algún otro Estado Miembro de la UE y de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, con un dominio del idioma español que permita a los candidatos desenvolverse en su entorno de trabajo.

2) Poseer la titulación universitaria exigida: Grado universitario o equivalente en Historia del Arte. Los expedientes académicos con valoración media inferior a notable serán desestimados; por debajo de 2 puntos en una escala de 0 a 4 y por debajo de 7 puntos en una escala de 0 a 10. Los títulos extranjeros equivalentes o los expedidos en centros españoles privados deberán estar homologados por el Ministerio de Educación en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

3) Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del título universitario exigido a partir del curso 2013/14 (incluido).

4) Estar al corriente del cumplimiento en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no ser deudor por obligaciones de reintegro.

5) No haber sido beneficiario con anterioridad a esta convocatoria de cualquier otra beca en el Museo del Prado (excluidas las becas otorgadas para la asistencia a cursos, seminarios, Cátedra del Prado).

Duración y Cuantía: Las becas tendrán una duración de doce meses (12) consecutivos. La cuantía de la beca se fija en 18.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes: Las solicitudes se presentarán, en el plazo de quince días hábiles (15) a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE.







OTROS ORGANISMOS





Referencia: BE 254/2018.

IBSA FOUNDATION FOR SCIENTIFIC RESEARCH. CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN.

Objeto: Con la finalidad de promover e impulsar la Investigación en diferentes disciplinas médicas y premiar el trabajo y la dedicación de Investigadores Jóvenes se ofrecen cuatro becas de 30.000 € para proyectos, dentro de las siguientes áreas temáticas:

-  Dermatología.
-  Endocrinología.
-  Fertilidad -urología
-  Medicina del dolor/reumatología/ortopedia.

Solicitantes: Los solicitantes podrán ser de cualquier nacionalidad y además:

-  Ser Menores de 40 años en el plazo para la presentación de propuestas.
-  Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones: medicina, biología, farmacia, Biotecnología o bioingeniería.
-  Doctorados, posdoctorados o residentes.
-  Estar vinculados de una organización (Universidades, Hospitales o Centros de Investigación Públicos o Privados sin ánimo de lucro) durante toda la ayuda.

Plazo: Fecha Límite para presentar solicitudes el 31 de Diciembre de 2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 255/2018.

APRO. ASSOCIACIÓ PER LA RECERCA ONCOLÒGICA. CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN.

Objeto: Esta convocatoria está dirigida a financiar un proyecto de investigación liderado por un oncólogo médico con interés en el estudio de Immunoterapia en tumores genitourinarios y ginecológicos.

Dotación: La dotación de la beca será de 10.000 €.

Solicitantes: Requisitos que deben cumplir:

- Médico especialista en Oncología Médica o residente en el último año de formación
- Proyecto relacionado con inmunoterapia en los tumores del aparato genitourinario, y ginecológico dirigido a las áreas de diagnóstico, biomarcadores, tratamiento y calidad de vida.
- Se valorarán positivamente los proyectos originales no financiados por otra ayuda o beca pública ni privada, aunque no será excluyente.
- Proyectos realizados en España y/o en colaboración con otros grupos de investigación que incluyan al menos uno de los investigadores del grupo.
- Se valorará la aplicabilidad clínica de los proyectos recibidos.

Presentación: La Memoria del Proyecto deberá enviarse, junto con el CV del investigador principal y las cartas de recomendación a la secretaría técnica de APRO (email: oncologia.apro@gmail.com; dirección postal: Vilarrubias, 20 Sabadell 08202

Plazo: El plazo de presentación de las solicitudes finalizará a las 23.59h del 31 de diciembre de 2018.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: BE 256/2018.

**FUNDACIÓN SEPI - INSTITUTO DE
CRÉDITO OFICIAL (ICO). PROGRAMA BECAS
2018/2019.**

Objeto. El Programa tiene como finalidad facilitar a jóvenes titulados universitarios, así como a estudiantes de ingeniería superior o de máster que tengan aprobadas todas las asignaturas de la carrera, a excepción del proyecto de fin de carrera, períodos de formación práctica como becarios, en centros de trabajo del ICO bajo la supervisión de tutores idóneos.

Duración: Las becas tendrán una duración inicial de seis meses.

Requisitos de carácter general: Se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✚ Ser ciudadano de la UE.
- ✚ Nivel medio-alto de inglés.
- ✚ Nivel de usuario en informática.
- ✚ Haber obtenido el título académico en los 4 años anteriores.
- ✚ Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1990.
- ✚ No haber sido beneficiario de algún programa de becas de la FUNDACIÓN, ni haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo formativo.

Requisitos de carácter específico:

✚ Haber finalizado los estudios conducentes a las titulaciones oficiales correspondientes al proceso de selección de que se trate, en alguna de las universidades oficialmente reconocidas en Europa. Los candidatos que hayan cursado sus estudios fuera de Europa los deberán tener homologados por el Ministerio.

✚ Podrán también presentar su candidatura los estudiantes de ingeniería superior o de máster que hayan aprobado todas las asignaturas necesarias para la obtención del título que corresponda, con excepción del proyecto fin de carrera.

Presentación: Las solicitudes deberán ser presentadas exclusivamente cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página web de la FUNDACIÓN (www.fundacionsepi.es). No serán admitidas solicitudes presentadas a través de otro medio.

Plazo El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 7 de enero de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 257/2018.

**FUNDACIÓN SEPI - AIRBUS GROUP.
PROGRAMA DE BECAS FIN DE CARRERA 2019.**

Objeto. El Programa tiene como finalidad facilitar a jóvenes titulados universitarios o estudiantes con un máximo pendiente de 30 créditos ECTS por aprobar, períodos de formación práctica, como becarios, en centros de trabajo de AIRBUS bajo la supervisión de tutores idóneos.

Duración: Las becas tendrán una duración máxima de once meses.

Requisitos de carácter general: Se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✚ Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1989.
- ✚ Alto nivel de inglés.
- ✚ Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde le sea adjudicada la beca.



✚ No haber sido beneficiario de algún programa de becas de la FUNDACIÓN, no haber renunciado a alguna beca otorgada por esta institución durante el periodo formativo ni haber sido becario de alguno de los programas de formación Fundación SEPI – AIRBUS

Requisitos de carácter específico:

✚ Haber finalizado, en el momento de presentar la solicitud de beca, los estudios conducentes a las titulaciones oficiales relacionados en el anexo a estas bases correspondiente al proceso de selección de que se trate, en alguna de las universidades reconocidas del EEES, u homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España.

✚ Podrán también presentar su candidatura y optar a las becas convocadas los estudiantes universitarios que tengan, como máximo, 30 créditos ECTS pendientes de aprobar.

✚ Si el candidato ya es titulado deberá haber obtenido dicho título en alguna convocatoria de los cursos 2016/2017, 2017/18 o 2018/2019.

Presentación: Las solicitudes deberán ser presentadas exclusivamente cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página web de la FUNDACIÓN (www.fundacionsepi.es). No serán admitidas solicitudes presentadas a través de otro medio.

Plazo El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 9 de enero de 2019.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 258/2018.

MINISTERIO FRANCÉS PARA EUROPA Y DE ASUNTOS EXTERIORES. CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA EIFFEL 2019 PARA ESTUDIAR EN FRANCIA.

Objeto: El programa de becas Eiffel es una herramienta desarrollada por el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores diseñado para permitir a las instituciones francesas de educación superior atraer a los mejores estudiantes extranjeros en formaciones que otorgan títulos de nivel máster y doctorado.

Áreas: Las cuatro grandes áreas de estudios de las becas Eiffel son:

- Derecho;
- Economía y Gestión;
- Ingeniería para el nivel de máster y Ciencias en sentido amplio para el nivel de doctorado (Ingeniería, ciencias exactas: matemáticas, física, química y ciencias de la vida, nano y biotecnologías, ciencias de la tierra, del universo y del medio ambiente, ciencias y tecnologías de la información y de la comunicación);
- Ciencias políticas

Dotación: Nivel de máster: Los becarios reciben una ayuda mensual de 1.181 €.

Nivel de doctorado: Los becarios reciben una ayuda mensual de 1.400 €.

En ambos casos se añade el pago de diversas prestaciones.

Plazo: Fecha límite de recepción de candidaturas por Campus France: 11 de enero de 2019; el estudiante deberá contactar a la institución que presentará su candidatura para conocer la fecha límite de envío de su solicitud a los servicios de esta institución.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 259/2018.

SOCIEDAD NUCLEAR ESPAÑOLA. PREMIO SNE PARA TESIS DOCTORALES 2018.

Objeto: La Sociedad Nuclear Española convoca la quinta edición del "Premio SNE para Tesis Doctorales sobre Ciencia y Tecnología Nuclear".

Solicitantes: Podrán optar al premio, las tesis doctorales presentadas en universidades españolas o tesis doctorales presentadas por ciudadanos españoles en universidades extranjeras que se hayan defendido y obtenido la calificación correspondiente, dentro del año 2018. Los trabajos deberán incluir aportaciones relevantes en el campo de la ciencia o tecnología nuclear.

Dotación: El ganador recibirá un premio de 2.000 €, una placa y un diploma acreditativo. El trabajo ganador optará al Premio a la mejor Tesis Doctoral Europea otorgado por la Sociedad Nuclear Europea (ENS), en el caso de que finalmente sea convocado. La SNE cubrirá los gastos de desplazamiento y estancia motivados por la presentación en Bruselas. Junto con el premio indicado, se ofrecerá al autor de la tesis la posibilidad de presentar su trabajo en la sede de la Sociedad Nuclear Española, durante la celebración de la Reunión Anual de la SNE que se celebrará del 25 al 27 de septiembre de 2019 en Vigo (Pontevedra).

En ambos casos sin que lo anterior suponga, para el ganador, desembolsos por motivo de viaje y estancia y cuota de inscripción en la Reunión

Plazo: Se deberá entregar la documentación en comision.tecnica@sne.es, no más tarde del día 11 enero de 2019.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRO 260/2018.

FUNDACIÓN BANCARIA "la CAIXA". 2ª CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD.

Objeto: La Fundación Bancaria "la Caixa" lanza la segunda convocatoria abierta a proyectos de investigación en biomedicina y salud que tiene por objetivo identificar e impulsar las iniciativas más prometedoras, de mayor excelencia científica y con más valor potencial e impacto social, ya sea en investigación básica, clínica o traslacional.

Áreas: Se priorizarán los proyectos en las siguientes áreas temáticas:

- ✚ Neurociencias
- ✚ Oncología
- ✚ Enfermedades cardiovasculares y metabólicas relacionadas
- ✚ Enfermedades infecciosas
- ✚ Tecnologías facilitadores en las áreas temáticas anteriores

Tipología y dotación: En esta segunda edición 2018 las propuestas de proyecto, de hasta 3 años de ejecución, pueden ser:

✚ Individuales: presentadas por una única institución de investigación. Pueden recibir ayudas de hasta un máximo de 500.000 €.

✚ En consorcio de investigación: presentadas como mínimo por dos instituciones de investigación y coordinadas por la institución solicitante. Podrán recibir ayudas de hasta un máximo de 1.000.000 €

Solicitantes: Se podrán presentar a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de universidades y centros de investigación sin ánimo de lucro que se realicen en España o en Portugal.



Instituciones solicitantes (Host Institutions). Podrán presentarse a la convocatoria proyectos liderados por investigadores de instituciones de investigación sin ánimo de lucro localizadas en España o en Portugal.

Líder del proyecto (Project Leader). El investigador principal de la institución solicitante debe ser, además, el líder del proyecto, quien presenta la propuesta a la convocatoria y dirige la ejecución global del proyecto.

Plazo y Presentación: Cierre del aplicativo de la convocatoria el 15 de enero de 2019, a las 14 h CET

La Solicitud debe presentarse electrónicamente a través del enlace de presentación de solicitudes de la web https://obrasociallacaixa.org/documents/10280/709830/formulario_aplicativo_2018_en.pdf/a16ed3ec-d683-9333-82fa-49455701adb4

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: BE 261/2018.

THE BRANCO WEISS FELLOWSHIP SOCIETY IN SCIENCE. CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES BRANCO WEISS.

Objeto: The Branco Weiss Fellowship– Society in Science" es un programa de posdoctorado creado por el empresario suizo Branco Weiss que posee su sede en el Swiss Federal Institute of Technology de Zúrich.

Beneficiarios: El programa apoya a jóvenes investigadoras/es que presenten proyectos no convencionales en nuevas áreas de ciencia, en ingeniería y en ciencias sociales, demostrando el deseo de comprometerse con cuestiones sociales, culturales, políticas y económicas relevantes, más allá de las fronteras de sus disciplinas.

Otros: La beca está diseñada para apoyar a investigadores postdoctorales tras la obtención del doctorado, antes de su nombramiento como docente. Idealmente, la beca está destinada a proyectos poco convencionales en nuevas áreas de ciencia, ingeniería y ciencias sociales.

Solicitantes: Dirigido a investigadores posdoctorales menores de 34 años.

Presentación de Solicitudes: Documentación y aplicación online en: <https://www.brancoweissfellowship.org/how-to-apply.html>

Fecha de cierre: 15 de enero de 2019, 11.59 (CET).

[MÁS INFORMACION](#)

Referencia: PRE 262/2018.

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA U. DE GRANADA. CONVOCATORIA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN 2018.

Objeto: Se convoca el Premio anual de Investigación. Se podrán presentar publicaciones que contengan trabajos de investigación original publicados en el campo de las neurociencias en revistas científicas a lo largo de los tres años previos (2016, 2017 y 2018) a cada convocatoria.

Solicitantes: Dirigido a investigadores jóvenes (menores de 35 años) en Neurociencias.

El solicitante, que debe figurar entre los tres primeros autores, acreditará haber obtenido el título de Licenciado, Graduado o Doctor, o bien estar cursando un doctorado, en esos mismos años.

Cada solicitante sólo podrá presentar un único trabajo. Los trabajos deberán haberse realizado en instituciones públicas o privadas, ubicadas en el territorio nacional.



También se podrán aceptar trabajos realizados en colaboración con otras entidades extranjeras. En este caso, únicamente serán aceptados aquellos en los que la dirección del solicitante sea un centro de investigación español.

Modo de participación: El solicitante debe rellenar su solicitud de participación, adjuntar los documentos requeridos (preferentemente en pdf) y enviarlos por correo electrónico indicando en el asunto "Premio 2018" a la siguiente dirección: ineurociencias@ugr.es

Plazo: El plazo de presentación de trabajos finalizará el 20 de enero de 2019.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: [BE 263/2018](#).

FUNDACIÓN BANCARIA "la CAIXA". CONVOCATORIA DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN UNIVERSIDADES EUROPEAS.

Objeto: La Fundación Bancaria "la Caixa", convencida de la importancia del progreso científico, la investigación, la movilidad y la cualificación profesional para el desarrollo de la sociedad, convoca un programa de becas para cursar estudios de posgrado en cualquier universidad o centro de enseñanza superior de cualquier país del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), salvo España.

Nº de ayudas: La Fundación Bancaria "la Caixa" convoca 75 becas para cursar estudios de posgrado, durante el curso 2019-2020, en universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Solicitantes: La convocatoria contempla todas las áreas del conocimiento y se dirige a todas las personas que estén en disposición de cursar estudios de posgrado. Los estudios son de máster o doctorado.

También se admiten, en función del interés del tema y la valía del candidato, los proyectos predoctorales de investigación científica y técnica

Nacionalidad: Los solicitantes deben tener la nacionalidad española, que deberán acreditar adjuntando el DNI a la solicitud de beca.

Estudios cursados: Podrán solicitar una beca aquellas personas que posean un título superior (de licenciatura, grado o diplomatura universitaria, arquitecto o ingeniero superior, arquitecto o ingeniero técnico) obtenido entre enero de 2010 y julio de 2019.

Conocimiento de idiomas: Todos los candidatos deberán acreditar el conocimiento de una lengua extranjera.

Experiencia profesional: Únicamente es imprescindible contar con experiencia profesional en caso de querer cursar un MBA. En tal caso, deberá acreditarse una experiencia laboral mínima de dos años con dedicación plena en la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación: La Solicitud debe presentarse electrónicamente a través del enlace de presentación de solicitudes de la web <https://www.becaslacaixa.org/index.aspx>

Plazo: Cierre de la convocatoria el día 31 de enero de 2019 a las 14 horas (hora peninsular).

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 264/2018.

CAMPUS IBERUS. PRIMERA CONVOCATORIA IBERUS TALENT DE AYUDAS PARA REALIZAR TESIS DOCTORALES.

Objeto: Campus Iberus ha lanzado una convocatoria de 19 contratos para realizar tesis doctorales, enfocadas en los campos de “Tecnologías para la Salud” y “Alimentación y Nutrición”.

Centros y temas: Se puede ver la convocatoria, incluyendo la lista de temas y las universidades en que se realizarían la tesis, en la página web de Campus Iberus, en el siguiente enlace: <http://iberustalent.campusiberus.es/en>

El programa se ejecuta en colaboración con la Universidad de Zaragoza, la Universidad Pública de Navarra, la Universitat de Lleida y la Universidad de La Rioja como instituciones de reclutamiento.

Beneficiarios: Los investigadores solicitantes no pueden haber residido o haber realizado su actividad principal en España por más de 12 meses en los tres años anteriores a la fecha límite de solicitud. Además no debe tener el título de doctor ni más de cuatro años de experiencia investigadora. Este programa cuenta con la financiación de la Comisión Europea en el marco de la acción Cofund de Acción H2020-Marie Skłodowska Curie y las cuatro universidades del consorcio Iberus. *En la UZ será el Vicerrectorado de Política Científica el responsable de la cofinanciación*

Plazo de Presentación: El plazo de solicitud cierra el 31 de Enero de 2019 a las 14 h.

MÁS INFORMACIÓN

C) INFORMACIÓN.

**** El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades entrega los Premios Arquímedes**

07/12/2018

Resolución de Concesión de Ayudas a la convocatoria de Adquisición de Equipamiento Científico-Técnico del año 2018//Equipamiento Científico - Técnico

05/12/2018

Resolución de Subsanación de contratos. IJC 2017// Ayudas para contratos Juan de la Cierva incorporación

04/12/2018

Resolución de subsanación de solicitudes predoctoral 2018 //Contratación predoctoral para la formación de doctores

03/12/2018

Resolución de Subsanación de contratos. FJC 2017 //Ayudas para contratos Juan de la Cierva-formación

30/11/2018

Propuesta de Resolución Provisional de Reservas para concesión. IJC 2017 //Ayudas para contratos Juan de la Cierva-incorporación

Propuesta de Resolución Provisional de Reservas para concesión. FJC 2017 //Ayudas para contratos Juan de la Cierva-formación



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 4 de diciembre de 2018.

EXTRACTO de la Resolución 30 de noviembre de 2018, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se amplía el plazo para la presentación de trabajos y candidaturas al Premio de Comunicación de Protección de Datos Personales. ***Se acuerda ampliar el plazo de entrega de trabajos y candidaturas que opten al premio hasta el 21 de diciembre de 2018.***

B.O.E. de 4 de diciembre de 2018.

EXTRACTO de Resolución 29 de noviembre de 2018, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se amplía el plazo para la presentación de trabajos y candidaturas al Premio de Investigación en Protección de Datos Personales Emilio Aced. ***Se acuerda ampliar el plazo de entrega de trabajos y candidaturas que opten al premio hasta el 21 de diciembre de 2018.***

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 28 de noviembre de 2018.

ORDEN PRE/1876/2018, de 16 de octubre, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, para el soporte de "Caesaraugusta", Nodo de Aragón en la Red Española de Supercomputación, durante el año 2018.

B.O.A. de 29 de noviembre de 2018.

DECRETO 206/2018, de 21 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza.

B.O.A. de 17 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se otorga el Premio de Investigación "Ángela López Jiménez" 2018 del Consejo Económico y Social de Aragón.

B.O.A. de 17 de diciembre de 2018.

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se otorga el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2018 a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales.

B.O.A. de 18 de diciembre de 2018.

ANUNCIO de la Fundación Cuenca Villoro, relativo a resolución de beca destinada a la formación de personal investigador en el área de alimentación y nutrición humanas. Convocatoria 2018.